

## Número: 305

- **Las autoridades debemos ser más vigilantes para que el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres no se vean afectados: Edmundo Jacobo**
- **Participan en el panel “El derecho a votar de las mujeres en entornos discriminatorios y de pandemia”**

La violencia política contra las mujeres daña a la democracia, afirmó la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Carla Humphrey Jordan, quien ante la pandemia del COVID-19 consideró necesario instrumentar acciones clave como una política de Estado encaminada a garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y en espacios libres de violencia.

Al participar en el panel “El derecho a votar de las mujeres en entornos discriminatorios y de pandemia”, como parte del evento conmemorativo por el 67 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, dijo que la violencia contra la mujer se ha potenciado con el COVID-19.

“A 67 años del reconocimiento del voto de las mujeres, es claro que todas las instituciones tenemos que garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y en espacios libres de violencia, lo que requiere una participación política y una política del Estado encaminada a conseguir ese fin”, estableció.

La llegada, permanencia y libre ejercicio de los cargos en espacios sin violencia, son grandes compromisos que debemos cumplir, además de transitar de la implementación del principio de paridad cuantitativa a una paridad cualitativa e igualdad sustantiva, agregó la Consejera Humphrey.

Recordó que la exigencia de las mujeres para garantizar su participación en la vida pública derivó del reconocimiento del voto. “Los derechos de las mujeres no han sido concesiones de las instituciones, sino conquistas colectivas que han logrado propiciar su inclusión en los espacios de los que habían sido excluidas, entre ellos, el espacio de la política”, dijo.

### **La desigualdad que viven mujeres y niñas en el país prevalece: Edmundo Jacobo**

En el panel, el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina consideró que la pandemia derivada del virus SARS-CoV-2 ha representado un replanteamiento del uso del espacio público para toda la ciudadanía, ya que el virus ha tenido impactos diferenciados que recuerdan las desigualdades sociales y económicas ya existentes, además de que prevalece la desigualdad estructural que viven las mujeres y niñas en el país.

“Las autoridades tenemos la obligación de ser más vigilantes para que el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres no se vean afectados”, aseveró.

### **México es un referente que ha inspirado a otros países**

México se ha convertido en un referente que ha inspirado a otros países para acelerar la participación de las mujeres, reconoció la representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque, aunque lamentó que este sector siga subrepresentado en la política.

“La representación de las mujeres es indispensable no sólo para el fortalecimiento a la democracia mexicana, sino también para garantizar el pleno derecho de las mujeres a su participación político-electoral”, apuntó.



En su intervención, la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, sostuvo que la pandemia incrementó las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos, pero consideró que las elecciones 2020-2021 serán una oportunidad para hacer historia en materia de paridad y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres.



Por ello, llamó a las entidades federativas para que a través de sus organismos públicos electorales, se sumen a la discusión e impulso de acciones afirmativas que promuevan la participación de todas las mujeres en su diversidad, especialmente a las indígenas y afroamericanas. A los partidos políticos los instó a cumplir la paridad en todas las candidaturas y a las instituciones electorales y de procuración de justicia, a que implementen la reforma en materia de participación y violencia política en razón de género.

La Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, reconoció que prevalecen las resistencias y el uso de las diferencias de poder para discriminar, violentar y mantener las desigualdades que impiden una igualdad sustantiva.



Señaló que con la pandemia del COVID-19 las repercusiones han sido desproporcionadas con las mujeres, "estos impactos negativos podrían verse reflejados en dos aspectos fundamentales en la participación política de las mujeres, en lo inmediato, con mayores obstáculos para votar y ser votadas y a mediano plazo a través de la representación política en la ocupación de cargos de decisión".

Sin embargo, sostuvo que no se dará un paso atrás "y seguiremos avanzando con paso firme en la igualdad plena de mujeres y de hombres".

-o0o-

Al día, Destacada INE, Noticias

Comunicados de Prensa, Democracia, Elecciones 2017, Violencia Política contra las Mujeres

< Versión estenográfica del posicionamiento con relación del voto de las mujeres en México, del evento conmemorativo de su 67º aniversario

> Instituciones electorales en BCS llevan a cabo seminario: "La participación política de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021".